

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

DRH-2026_____

283

19 de marzo de 2026

Señor:

Amin Rafael Vásquez Castillo

Director Administrativo

Su Despacho. -

Vía: Señora:

Sunny Rojas De La Cruz

Directora de Planificación y Desarrollo

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, tengo a bien solicitar la contratación de la capacitación "**Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 27001:2022**" con el objetivo de capacitar a 10 colaboradores del MICM para desarrollar competencias necesarias para apoyar la organización en el establecimiento, monitoreo, la gestión y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la ISO 27001:2022, proporcionando un marco que permita a la organización proteger sus activos de información y garantizar la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de los datos. Asimismo.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Milagros Brito Valdez
Directora de Recursos Humanos

MBV/OM/ha

Anexo: - Solicitud
- Bases de contratación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
RECIBIDO	<i>Fructo Rora</i>
FECHA	<i>20/3/26</i>
HORA	<i>2:29</i>

882



Compra Menor
19802806
Paula González



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
PROCESO	
FECHA	

PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1.1 Nombre del servicio a contratar:
Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 27001:2022.
1.2 Antecedentes:
El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) ha establecido como prioridad institucional el desarrollo de competencias especializadas para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en el estándar internacional ISO 27001:2022. Este estándar tiene como propósito garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica de la institución, al tiempo que fortalece la continuidad operativa y la confianza pública en un entorno digital cada vez más complejo. En un contexto marcado por el aumento de ciberataques y la creciente digitalización de los servicios públicos, capacitar auditores en ISO 27001:2022 permite al MICM adoptar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, cumpliendo con normativas legales y regulaciones de protección de datos. Esto contribuye a minimizar el impacto de posibles incidentes, reduce el riesgo de sanciones y pérdida de credibilidad, y asegura la sostenibilidad operativa mediante la optimización de recursos frente a amenazas emergentes. La formación especializada en ISO 27001:2022 asegura que los colaboradores cuenten con las habilidades necesarias para identificar, evaluar y mitigar riesgos, implementar controles de seguridad eficaces, y establecer mecanismos de recuperación que garanticen la continuidad de los servicios esenciales. Este enfoque fomenta una mayor eficiencia en la gestión de la seguridad de la información y proyecta una imagen institucional moderna, comprometida con la transparencia, la confianza y la sostenibilidad. El MICM ya cuenta con un sólido historial de excelencia, avalado por certificaciones en normas internacionales como ISO 9001 (Gestión de Calidad), ISO 37301 (Cumplimiento Regulatorio), ISO 37001 (Antisoborno), ISO 22301 (Continuidad del Negocio) e ISO 14001 (Gestión Ambiental). Este recorrido estratégico ha identificado la oportunidad de integrar la ISO 27001 como un componente clave del Sistema Integrado de Gestión, reconociendo que una brecha de seguridad podría tener consecuencias económicas y reputacionales significativas para la institución. Capacitar a auditores en ISO 27001:2022 no solo refuerza el compromiso del MICM con la modernización institucional, sino que también asegura la capacidad de prevenir, gestionar y responder eficazmente ante incidentes de seguridad. Esto consolida a la institución como un referente en la protección de la información y la continuidad de los servicios públicos, garantizando un impacto positivo y sostenible para todos los actores involucrados en sus operaciones.
1.3 Objetivo general de la contratación:
El objetivo de este servicio de capacitación y certificación para auditor Líder en ISO 27001:2022, es desarrollar las competencias necesarias para apoyar a la organización en el establecimiento, monitoreo, la gestión y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la ISO 27001:2022, proporcionando un marco que permita a la organización proteger sus activos de información y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Asimismo, como presentar el examen y solicitar la credencial de "Auditor Líder en ISO 27001:2022" por una organización reconocida y experimentada.

AV

LG

1.4 Objetivos específicos de la contratación:

- Explicar los principios y conceptos fundamentales de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en ISO 27001:2022.
- Interpretar los requisitos ISO 27001:2022 para un SGSI desde la perspectiva auditor.
- Capacitar en la planificación, consultoría y mantenimiento de un SGSI.
- Fortalecer las capacidades institucionales para identificar, gestionar y mitigar los riesgos de seguridad de la información de manera proactiva.
- Presentar examen y obtener la credencial de "auditor Líder ISO 27001".

1.5 Alcance del servicio a ser contratado:

Capacitación y certificación de diez (10) colaboradores del MICM en la ISO 27001.

1.6 Experiencia profesional del oferente:

1. Empresa constituida legalmente y estar registrado como proveedor del Estado.
2. Experiencia demostrable en capacitación para instituciones del sector público y/o privadas a quienes hayan dado el servicio en capacitación y presentación de examen en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
3. Los facilitadores deben contar con una formación académica de maestría o postgrado en Seguridad de la Información, Estrategias u otras preparaciones afines.
4. Los facilitadores deben contar con una certificación en Seguridad de la Información.
5. Debe contar con mínimo 2 años de experiencia en sistemas de seguridad de la información.

1.7 Habilidades y competencias del oferente:

1. Empresa o consultor con más de 4 años de experiencia en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Preferiblemente, contar con experiencia en otros sistemas de gestión.
2. Dominio fundamental de la norma ISO 27001 y un amplio conocimiento de las mejores prácticas utilizadas en la implementación de sistemas de gestión. Demostrar evidencia con acreditación reconocida en auditor líder en ISO 27001.
3. Manejo de plataformas digitales. Capacidad de impartir acción formativa de manera virtual.
4. Enfoque didáctico basado en el desarrollo de competencias.
5. Los facilitadores deben contar con una formación académica de maestría o postgrado en Seguridad de la Información.
6. Presentar al menos 2 cartas de referencias y satisfacción de instituciones públicas y/o privadas.

1.8 Productos esperados:

- Plan de trabajo y propuesta metodológica.
- Sesiones explicativas (Carga horaria de 24 horas de formación en un (1) mes) que abarque al menos el siguiente contenido:
 - Introducción. Términos y definiciones.
 - Principios fundamentales de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Gestión de una planificación para la implementación de un sistema de gestión. Objetivos, riesgos y oportunidades.
 - Inicio, preparación, realización y finalización de las actividades de auditoría.
 - Requisitos específicos ISO 27001.
 - Evaluación de la conformidad.
 - Evaluación del desempeño, seguimiento y medición de un SGSI según la norma ISO 27001.
 - Mejora continua de un SGSI según la norma ISO 27001.
 - Preparación para una auditoría de certificación del SGSI.
 - Presentación examen y solicitud credencial "auditor Líder ISO 27001".
- Material de capacitación. PDFs descargables. Autoevaluaciones.
- Ejemplos de Plan de Implementación de un sistema de gestión basado en la ISO 27001.
- Casos prácticos evaluables.
- Examen final para optar por certificación "auditor Líder ISO 27001".



1.9 Cronograma de entregables de los servicios:

Indicar las fechas estimadas de ejecución de la contratación luego de la firma del contrato; éstas pueden especificarse por entregables.

Productos esperados	Mes 1 Semanas				
	1	2	3	4	5
Plan de trabajo y propuesta metodológica					
Sesiones Explicativas					
Material de capacitación					
Ejemplos de Plan de auditoría, tratamiento de las no conformidades, y preparación para la revisión por la dirección.					
Casos prácticos					
Examen final					

1.10 Lugar de trabajo o ejecución del servicio:

Formación en modalidad virtual.

1.11 Responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría por parte del MICM:

- Nombres y apellidos: Omega Martínez
- Cargo: Encargada de Capacitación
- Correo electrónico: omega.martinez@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6270

1.12 Perito designado:

- Nombres y apellidos: Ian Luis Fiorinelli
- Cargo: Responsable de Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
- Correo electrónico: Ian.Fiorinelli@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 1196

2. CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Requerimientos técnicos para considerar:

- La capacitación deberá otorgarse de manera virtual. Dicha modalidad debe estar incluida en el plan de trabajo a entregar, incluyendo el contenido de las acciones formativas a desarrollar.
- Los servicios prestados deben ser contemplados en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Los cambios generados dentro del cronograma deben ser validados por la Dirección Recursos Humanos, previo a su ejecución.
- Los insumos empleados en las acciones formativas a impartir deben ser previamente suministrados a la Dirección Recursos Humanos para revisión.
- Los productos entregados deben ser facilitados en formato editable.
- La capacitación debe cumplir a cabalidad con los productos esperados mencionados en el acápite 1.8 Productos Esperados del renglón.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

RD\$700,000.00 (Setecientos mil pesos dominicanos con 00/100).

4. CONDICIONES DE PAGO

Pago del 100% contra entrega de las certificaciones de auditor líder ISO 27001 de los colaboradores participantes.

5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Capacitación tendrá una duración total de 24 horas en un período de un mes.

AV

Loami G.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

285

DRH-2026_____

19 de marzo de 2026

Señor:

Amín Rafael Vásquez Castillo

Director Administrativo

Su Despacho. –



Vía: Señora:

Sunny Rojas De La Cruz

Directora de Planificación y Desarrollo



Distinguido Señor Director:

Cortésmente, tengo a bien solicitar la contratación de la capacitación “**Capacitación y Certificación Implementador Líder ISO 56001:2024**” con el objetivo de capacitar a 10 colaboradores del MICM para dotar a los participantes de los conocimientos y herramientas para estructurar un modelo sistemático de innovación que permita identificar oportunidades, gestionar la incertidumbre, fomentar una cultura innovadora, y transformar ideas en soluciones que generen valor público sostenible.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Milagros Brito Valdez
Directora de Recursos Humanos



MBV/OM/ha

Anexo: - Solicitud
- Bases de contratación



Surge Miguel



Compra Menor

19802504

Pablo González



PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1.1 Nombre del servicio a contratar:
Capacitación y Certificación Implementador Líder ISO 56001:2024
1.2 Antecedentes:
El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en coherencia con su visión estratégica de fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, ha identificado la innovación como un eje transversal para la mejora continua de sus procesos, servicios y políticas públicas. En este contexto, la implementación de la ISO 56001 norma internacional para Sistemas de Gestión de la Innovación (SGI) representa un paso evolutivo dentro de su Sistema Integrado de Gestión. La ISO 56001 proporciona un marco estructurado para gestionar la innovación de manera sistemática, sostenible y alineada a la estrategia institucional. Su adopción permite a las organizaciones identificar oportunidades, gestionar incertidumbre, fomentar la creatividad organizacional y transformar ideas en valor público. Para el MICM, cuya misión impacta directamente en el desarrollo productivo y la competitividad nacional, contar con un sistema formal de gestión de la innovación fortalece su capacidad de respuesta ante entornos económicos dinámicos, disrupciones tecnológicas y nuevas demandas del sector empresarial. En un escenario caracterizado por la transformación digital, la economía del conocimiento y la necesidad de políticas públicas ágiles y basadas en evidencia, desarrollar competencias especializadas para la implementación de ISO 56001 permite al MICM institucionalizar la innovación como proceso continuo y medible. Esto contribuye a optimizar recursos, reducir riesgos asociados a la improvisación en iniciativas innovadoras y aumentar la efectividad de programas orientados al desarrollo industrial, comercial y de las mipymes. El MICM cuenta con una trayectoria consolidada en la adopción de estándares internacionales, incluyendo certificaciones en ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 37301 (Cumplimiento), ISO 37001 (Antisoborno), ISO 22301 (Continuidad del Negocio) e ISO 14001 (Gestión Ambiental). Este recorrido ha fortalecido su cultura de gobernanza, control y mejora continua, creando las bases necesarias para integrar la ISO 56001 como componente estratégico que articule la innovación con la calidad, el cumplimiento, la sostenibilidad y la continuidad operativa. La implementación de la ISO 56001 no solo consolida la madurez del Sistema Integrado de Gestión del MICM, sino que también posiciona a la institución como referente regional en gestión pública innovadora. Asimismo, fortalece la capacidad institucional para generar soluciones de alto impacto, impulsar la competitividad del tejido empresarial y responder de manera proactiva a los desafíos económicos y sociales del país. En consecuencia, el desarrollo de capacidades internas para la implementación de la ISO 56001 constituye un antecedente estratégico clave para asegurar que la innovación sea gestionada de forma estructurada, alineada a los objetivos institucionales y orientada a la generación de valor sostenible para todos los grupos de interés.
1.3 Objetivo general de la contratación:

El objetivo del servicio de capacitación y certificación como Implementador Líder en la ISO 56001 es desarrollar las competencias técnicas y estratégicas necesarias para apoyar al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en el diseño, establecimiento, implementación, gestión y mejora continua de un Sistema de Gestión de la Innovación (SGI) alineado con dicha norma internacional.

Esta formación tiene como propósito dotar a los participantes de los conocimientos y herramientas para estructurar un modelo sistemático de innovación que permita identificar oportunidades, gestionar la incertidumbre, fomentar una cultura innovadora, y transformar ideas en soluciones que generen valor público sostenible. Asimismo, busca asegurar que el SGI esté debidamente integrado al Sistema Integrado de Gestión institucional, garantizando coherencia estratégica, eficiencia operativa y alineación con los objetivos misionales del MICM.

De igual manera, la capacitación contempla la preparación para presentar el examen de certificación y gestionar la obtención de la credencial de "Implementador Líder en ISO 56001" a través de una entidad certificadora reconocida y con experiencia internacional, fortaleciendo así la capacidad interna del Ministerio para liderar procesos de innovación con enfoque estructurado, medible y sostenible.

1.4 Objetivos específicos de la contratación:

- Desarrollar competencias técnicas especializadas en gestión de la innovación.
- Capacitar al personal designado para que adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Innovación (SGI) conforme a los requisitos de la ISO 56001.
- Fortalecer la capacidad institucional para estructurar y sistematizar la innovación.
- Dotar al MICM de metodologías, herramientas y enfoques prácticos que permitan gestionar la innovación de forma planificada, medible y alineada a la estrategia institucional.
- Integrar el Sistema de Gestión de la Innovación al Sistema Integrado de Gestión existente.
- Asegurar que la implementación de la ISO 56001 se articule con las certificaciones vigentes (calidad, cumplimiento, continuidad, antisoborno y gestión ambiental), promoviendo sinergias, eficiencia operativa y coherencia estratégica.
- Preparar y certificar implementadores líderes reconocidos internacionalmente.
- Garantizar que los participantes estén en condiciones de aprobar el examen de certificación como Implementador Líder en ISO 56001 ante un organismo acreditado, fortaleciendo la capacidad técnica interna del Ministerio.
- Impulsar una cultura organizacional orientada a la innovación sostenible.
- Promover un enfoque institucional que fomente la generación de valor público, la mejora continua, la gestión del riesgo asociado a la innovación y la creación de soluciones de alto impacto para el desarrollo industrial, comercial y de las MIPYMES.

1.5 Alcance del servicio a ser contratado:

Capacitación y certificación de diez (10) colaboradores del MICM en la implementación de ISO 56001:2024

1.6 Experiencia profesional del oferente:

1. Empresa constituida legalmente y estar registrado como proveedor del Estado.
2. Experiencia demostrable con un mínimo de dos años (2 años) en capacitación para instituciones del sector público y/o privadas a quienes hayan dado el servicio en capacitación y presentación de examen en Sistema de Gestión de la Innovación.
3. Presentar al menos 2 cartas de referencia o satisfacción de clientes públicos y/o privados anteriores.
4. Los facilitadores deben contar con una formación académica de maestría o postgrado en Gestión de la Innovación, Estrategias u otras preparaciones afines.

1.7 Habilidades y competencias del oferente:

A.V

1. Empresa o consultor con más de 2 años de experiencia en Sistema Gestión de la Innovación. Preferiblemente, contar con experiencia en otros sistemas de gestión.
2. Dominio fundamental de la norma ISO 56001 y un amplio conocimiento de las mejores prácticas utilizadas en la implementación de sistemas de gestión. Demostrar evidencia con acreditación reconocida en implementador líder en ISO 56001.
3. Manejo de plataformas digitales. Capacidad de impartir acción formativa de manera virtual.
4. Enfoque didáctico basado en el desarrollo de competencias.

1.8 Productos esperados:

1. **Plan de trabajo y propuesta metodológica para el proceso de capacitación y certificación.**
Incluye cronograma de formación, enfoque pedagógico, metodología teórico-práctica, evaluación por competencias, acompañamiento técnico y ruta hacia certificación como Implementador Líder en Sistemas de Gestión de la Innovación formación en modalidad virtual.
2. **Sesiones formativas especializadas Carga horaria de 24 horas de formación en un (1) mes) que abarque al menos el siguiente contenido:**

- ✓ Introducción al Sistema de Gestión de la Innovación. Contexto organizacional. Términos y definiciones.
- ✓ Principios fundamentales de la gestión de la innovación y generación de valor sostenible.
- ✓ Liderazgo, cultura organizacional y gobernanza de la innovación.
- ✓ Planificación de la implementación del Sistema de Gestión de la Innovación: objetivos de innovación, riesgos y oportunidades.
- ✓ Diseño y estructuración del Sistema de Gestión de la Innovación.
- ✓ Gestión del portafolio de innovación, iniciativas, proyectos y experimentación.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de la Innovación: inicio, preparación, ejecución y cierre.
- ✓ Requisitos específicos de la ISO 56001:2024.
- ✓ Evaluación de la conformidad del Sistema de Gestión de la Innovación.
- ✓ Evaluación del desempeño del SGI: seguimiento, medición, indicadores de innovación y análisis de resultados.
- ✓ Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Innovación.
- ✓ Mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación.
- ✓ Preparación para auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Innovación.
- ✓ o Preparación para evaluación de certificación como Implementador Líder ISO 56001.

3. **Material de capacitación, incluye:** manual del participante, presentaciones digitales, PDF descargables, plantillas aplicables al Sistema de Gestión de la Innovación, autoevaluaciones y cuestionarios de refuerzo.

4. Modelos y ejemplos aplicables

- Ejemplo de Plan de Implementación de un Sistema de Gestión de la Innovación.
- Ejemplo de Mapa de Procesos del SGI.
- Ejemplo de Modelo de Gestión del Portafolio de Innovación.
- Ejemplo de Matriz de Evaluación de Iniciativas de Innovación.
- Ejemplo de Indicadores de Desempeño de Innovación.

5. Casos prácticos evaluables:

Incluyen ejercicios aplicados sobre:

- Diagnóstico de capacidades de innovación.
- Identificación y priorización de oportunidades de innovación.
- Diseño de experimentos y pilotos de innovación.
- Evaluación de resultados e impacto de iniciativas innovadoras.

6. Evaluación final del programa:

Evaluación teórica y práctica orientada a validar competencias en implementación de Sistemas de Gestión de la Innovación.

AV

7. Examen final de certificación

Presentación de examen final para optar por certificación como Implementador Líder ISO 56001:2024, conforme a los criterios del organismo certificador correspondiente.

1.9 Cronograma de entregables de los servicios:

Indicar las fechas estimadas de ejecución de la contratación luego de la firma del contrato; éstas pueden especificarse por entregables.

Productos esperados	Mes 1				
	Semanas				
	1	2	3	4	5
Plan de trabajo y propuesta metodológica					
Sesiones Explicativas					
Material de capacitación					
Ejemplos de Plan de implementación, tratamiento de las no conformidades, y preparación para la revisión por la dirección.					
Casos prácticos					
Examen final					

1.10 Lugar de trabajo o ejecución del servicio:

Modalidad de ejecución virtual.

1.11 Responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría por parte del MICM:

- Nombres y apellidos: Omega Martínez
- Cargo: Encargada de Capacitación
- Correo electrónico: omega.martinez@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6270

1.12 Perito designado:

- Nombres y apellidos: Sumny Rojas de la Cruz
- Cargo: Responsable de Sistema de Gestión de Innovación
- Correo electrónico: Sumny.rojas@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6439

2. CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Requerimientos técnicos para considerar:

- La capacitación deberá otorgarse de manera virtual. Dicha modalidad debe estar incluida en el plan de trabajo a entregar, incluyendo el contenido de las acciones formativas a desarrollar.
- Los servicios prestados deben ser contemplados en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Los cambios generados dentro del cronograma deben ser validados por la Dirección Recursos Humanos, previo a su ejecución.
- Los insumos empleados en las acciones formativas a impartir deben ser previamente suministrados a la Dirección Recursos Humanos para revisión.
- Los productos entregados deben ser facilitados en formato editable.
- La capacitación debe cumplir a cabalidad con los productos esperados mencionados en el acápite 1.8 Productos Esperados del renglón.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO
RD\$350,000.00 (Trecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100).
4. CONDICIONES DE PAGO
Pago del 100% contra entrega de las certificaciones de implementador líder ISO 56001:2024 de los colaboradores participantes.
5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
El servicio por contratar deberá ser ejecutado dentro de un período no mayor a 6 meses a contar desde la fecha de firma del contrato. Carga horaria de 24 horas de formación en un (1) mes)

AV

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

286

DRH-2026_____

19 de marzo de 2026

Señor:

Amín Rafael Vásquez Castillo

Director Administrativo

Su Despacho. –



Visto: Señora **Sunny Rojas De La Cruz**
Directora de Planificación y Desarrollo

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, tengo a bien solicitar la contratación de la capacitación **“Capacitación y Certificación Implementador Líder en Sistemas de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno basados en las normas ISO 37301: 2021 e ISO 37001:2025”** con el objetivo de capacitar a 10 colaboradores del MICM para desarrollar las competencias técnicas necesarias para que los participantes puedan planificar, implementar, gestionar, mantener y mejorar sistemas de gestión de cumplimiento y antisoborno, permitiendo fortalecer la capacidad institucional del MICM para prevenir, detectar y gestionar riesgos de incumplimiento y soborno.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Milagros Brito Valdez
Directora de Recursos Humanos



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Recibido:	<i>Celia Trepo</i>
Fecha:	<i>23/03/2026</i>
Hora:	<i>11:40</i>

MBV/OM/ha

Anexo: - Solicitud
- Bases de contratación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
RECIBIDO	<i>Frinette Rosa</i>
FECHA	<i>20/3/26</i>
HORA	<i>2:29</i>

198



Compra menor
19802506
Paola González

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Fecha:	
Por:	
Por:	
Por:	

**PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1.1 Nombre del servicio a contratar:
Capacitación y Certificación Implementador Líder en Sistemas de Gestión de Cumplimiento y Antisoborno basados en las normas ISO 37301:2021 e ISO 37001:2025.
1.2 Antecedentes:
El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en el marco del fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha adoptado estándares internacionales orientados a mejorar la transparencia, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la integridad institucional. En este contexto, el MICM cuenta con certificaciones en normas internacionales como ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Cumplimiento) e ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), las cuales forman parte del Subsistema de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, orientado a prevenir, detectar y gestionar riesgos asociados al incumplimiento normativo, conflictos de interés y actos de soborno. La implementación efectiva de estos sistemas requiere fortalecer las competencias técnicas del personal responsable de su gestión, particularmente en lo relativo a la interpretación de los requisitos normativos, la gestión de riesgos de cumplimiento y soborno, el diseño de controles, la implementación de programas de cumplimiento y la mejora continua del sistema. En ese sentido, la capacitación y certificación de colaboradores del MICM como Implementadores Líderes en ISO 37301:2021 e ISO 37001:2025 permitirá fortalecer las capacidades institucionales para diseñar, implementar, mantener y mejorar los sistemas de gestión de cumplimiento y antisoborno, alineados con las mejores prácticas internacionales y con los principios de integridad pública promovidos por el Estado dominicano. Asimismo, esta formación contribuirá a consolidar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del MICM, asegurando que la institución continúe posicionándose como referente en la administración pública dominicana en materia de transparencia, ética, cumplimiento normativo y prevención de la corrupción.
1.3 Objetivo general de la contratación:
Desarrollar las competencias técnicas necesarias para que los participantes puedan planificar, implementar, gestionar, mantener y mejorar sistemas de gestión de cumplimiento y antisoborno basados en las normas ISO 37301:2021 e ISO 37001:2025, permitiendo fortalecer la capacidad institucional del MICM para prevenir, detectar y gestionar riesgos de incumplimiento y soborno. Asimismo, permitir que los participantes presenten el examen y obtengan la certificación internacional como Implementador Líder emitida por una entidad reconocida.

AD

1.4 Objetivos específicos de la contratación:

- Explicar los principios y conceptos fundamentales de los Sistemas de Gestión de Cumplimiento (ISO 37301) y Sistemas de Gestión Antisoborno (ISO 37001).
- Interpretar los requisitos de las normas ISO 37301:2021 e ISO 37001:2025 desde la perspectiva de un implementador líder.
- Capacitar en la planificación, implementación y mejora continua de programas de cumplimiento y antisoborno.
- Desarrollar capacidades para identificar, evaluar y gestionar riesgos de cumplimiento y soborno.
- Fortalecer el diseño e implementación de controles financieros y no financieros, debida diligencia y mecanismos de reporte y gestión de denuncias.
- Preparar a los participantes para liderar procesos de implementación y preparación para auditorías de certificación.
- Presentar el examen de certificación y obtener la credencial de Implementador Líder ISO 37301 / ISO 37001.

1.5 Alcance del servicio a ser contratado:

Capacitación y certificación de diez (10) colaboradores del MICM en la implementación de los sistemas de gestión basados en ISO 37301:2021 e ISO 37001:2025.

La capacitación deberá incluir:

- Formación teórica
- Ejercicios prácticos
- Casos de estudio
- Evaluaciones
- Examen de certificación internacional

1.6 Experiencia profesional del oferente:

1. Experiencia mínima de dos (2) años en implementación de sistemas de gestión basados en normas ISO.
2. Dominio de los requisitos de las normas ISO 37301 e ISO 37001 y de las mejores prácticas internacionales en materia de compliance y antisoborno.
3. Capacidad para impartir formación en modalidad virtual o híbrida mediante plataformas digitales.
4. Metodología de enseñanza orientada al aprendizaje práctico y desarrollo de competencias profesionales.
5. Experiencia en diseño de programas de cumplimiento, gestión de riesgos de corrupción y sistemas de denuncias.

1.7 Habilidades y competencias del oferente:

1. Empresa o consultor con más de 2 años de experiencia en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Preferiblemente, contar con experiencia en otros sistemas de gestión.
2. Dominio fundamental de la norma ISO 27001 y un amplio conocimiento de las mejores prácticas utilizadas en la implementación de sistemas de gestión. Demostrar evidencia con acreditación reconocida en implementador líder en ISO 27001.
3. Manejo de plataformas digitales. Capacidad de impartir acción formativa de manera virtual.
4. Enfoque didáctico basado en el desarrollo de competencias.
5. Los facilitadores deben contar con una formación académica de maestría o postgrado en Seguridad de la Información, Estrategias u otras preparaciones afines.

1.8 Productos esperados:

1. Plan de trabajo y propuesta metodológica de la capacitación.
2. Sesiones formativas con una **carga horaria mínima de 32 horas**, que abarquen al menos los siguientes contenidos:

AV

Contenidos mínimos

- Introducción a los sistemas de gestión ISO.
- Principios de **gobernanza, ética y cumplimiento**.
- Estructura de alto nivel (HLS) de las normas ISO.
- Requisitos de la norma **ISO 37301:2021**.
- Requisitos de la norma **ISO 37001:2025**.
- Contexto de la organización y partes interesadas.
- Liderazgo, cultura de cumplimiento y compromiso de la alta dirección.
- Evaluación de riesgos de cumplimiento y soborno.
- Debida diligencia en terceros y socios de negocio.
- Controles financieros y no financieros.
- Canales de denuncia e investigación de irregularidades.
- Gestión de conflictos de interés.
- Seguimiento, medición y evaluación del desempeño.
- Auditorías internas y revisión por la dirección.
- Mejora continua del sistema.
- Preparación para auditoría de certificación.

Entregables adicionales

- Material de capacitación (presentaciones, guías y documentos de referencia).
- Ejemplos de herramientas de implementación:
 - Matriz de riesgos de cumplimiento
 - Programa de cumplimiento
 - Procedimientos de debida diligencia
 - Plan de implementación del sistema
- Casos prácticos evaluables.
- Examen final para optar por certificación de **Implementador Líder**.

1.9 Cronograma de entregables de los servicios:

AV

Indicar las fechas estimadas de ejecución de la contratación luego de la firma del contrato; éstas pueden especificarse por entregables.

Producto	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Plan de trabajo	X				
Sesiones formativas	X	X	X	X	
Material de capacitación		X	X	X	
Casos prácticos			X	X	
Examen final					X

1.10 Lugar de trabajo o ejecución del servicio:

Formación en modalidad híbrida (presencial / virtual).

1.11 Responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría por parte del MICM:

- Nombres y apellidos: Omega Martínez
 -Cargo: Encargada de Capacitación
 -Correo electrónico: omega.martinez@micm.gob.do
 -Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6270

1.12 Perito designado:

- Nombres y apellidos: Axel Esteva
 -Cargo: Responsable de Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno
 -Correo electrónico: axel.esteva@micm.gob.do
 -Teléfono de contacto: 809-685-5171, ext. 6496

2. CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Requerimientos técnicos para considerar:

- La capacitación deberá otorgarse de manera híbrida (presencial en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y/o virtual). Dicha modalidad debe estar incluida en el plan de trabajo a entregar, incluyendo el contenido de las acciones formativas a desarrollar.
- Los servicios prestados deben ser contemplados en un horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Los cambios generados dentro del cronograma deben ser validados por la Dirección Recursos Humanos, previo a su ejecución.
- Los insumos empleados en las acciones formativas a impartir deben ser previamente suministrados a la Dirección Recursos Humanos para revisión.
- Los productos entregados deben ser facilitados en formato editable.
- La capacitación debe cumplir a cabalidad con los productos esperados mencionados en el acápite 1.8 Productos Esperados del renglón.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

RD\$700,000.00 (Setecientos mil pesos dominicanos con 00/100).

AV

4. CONDICIONES DE PAGO

Pago del 100% contra entrega de las certificaciones obtenidas por los participantes.

5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El servicio por contratar deberá ser ejecutado dentro de un período no mayor a 6 meses a contar desde la fecha de firma del contrato.

AU